



¡Mantente al día con las claves del éxito empresarial!

Te compartimos las 5 noticias más relevantes jurídicas, tributarias y/o contables para tomar decisiones informadas y estratégicas. **Tu empresa merece estar a la vanguardia.**



Concepto Nro. 150 de 2026 – Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública, no establece cuentas contables específicas, puede determinar una cuenta correlativa única para registrar aportes realizados en un contrato de cuentas en participación.

“La aplicación de los marcos técnicos normativos compilados en el DUR 2420 de 2015 se fundamentan en principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de información financiera, por lo que el CTCP no establece cuentas contables específicas ni puede determinar una cuenta correlativa única para registrar los aportes realizados en un contrato de cuentas en participación.”

Sentencia que resuelve el recurso de apelación del 2026 No. 11001310304120220045002 - Tribunal Superior de Bogotá

Los perjuicios ocasionados por una medida cautelar deben reclamarse dentro del mismo proceso en el que fue decretada, salvo que exista una imposibilidad no imputable a la parte afectada.



“La condena de perjuicios derivados de la imposición de una medida cautelar debe ser impuesta en la misma sentencia que pone fin al proceso ejecutivo.”



Superintendencia de Sociedades expide nuevas Circulares Básicas Jurídica y Contable

Mediante las Circulares Externas 100-000019 y 100-000020 de 2026, se actualizó el régimen aplicable a las sociedades supervisadas; incorporando ajustes en gobierno corporativo, programas de transparencia y ética empresarial, administradores, insolvencia, liquidación voluntaria y obligaciones contables.

“Mediante la Circular Externa 100-000020 de 2026 se adopta una nueva Circular Básica Jurídica, mientras que la Circular Externa 100-000019 de 2026 adiciona los Capítulos V, VI y VII de la Circular Básica Contable, fortaleciendo el marco regulatorio aplicable a las entidades sujetas a inspección, vigilancia y control de la Entidad.”

Vence el plazo para adecuar las Salas Amigas de la Familia Lactante

Las empresas obligadas por la Resolución 610 de 2026, tienen hasta el 13 de julio de 2026, para implementar los nuevos requisitos de las Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral. La medida aplica a empresas con capital igual o superior a 1.500 SMMLV o con más de 50 trabajadoras.



“La obligación de implementar las Salas Amigas es inmediata para las empresas que nunca las han habilitado; para quienes ya cuentan con ellas, el plazo máximo para adecuarse a los nuevos requisitos es el 13 de julio de 2026.”



Vence el plazo para reportar la regulación de la cuota de aprendices ante el SENA

Las empresas que optaron por reportar semestralmente las novedades de regulación de la cuota de aprendices tienen plazo hasta el 15 de julio de 2026 para radicar ante el SENA la matriz correspondiente al período enero-junio de 2026.

“El próximo 15 de julio de 2026 es la fecha límite para radicar ante el SENA las matrices del período enero-junio de 2026. Esta obligación aplica para las empresas que eligieron voluntariamente reportar sus novedades de regulación en los meses de enero y julio.”



**SU EQUIPO
DE CONFIANZA**

WWW.GHREVISORES.COM



GH REVISORES
Av. 68 No 75a - 50
Torre Ofiespacios
Of 325 C.C. Metrópolis
info@ghrevisores.co



Se ha enviado este e-mail a {{ contact.EMAIL }} Ha recibido este e-mail porque está suscrito a GH Revisores

[Cancelar la suscripción](#)



© 2021 GH Revisores